



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 4-30-00479-2

Concejo de Regidores **El Presupuesto Municipal**

RESOLUCIÓN Nro. 07/2022

Considerando: Que es facultad del Concejo Municipal la aprobación y modificación del Presupuesto Municipal, el cual es presentado a iniciativa de la Administración Municipal, como lo establece el literal g del Artículo 52 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto: Y analizado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023 del Ayuntamiento Municipal de El Cercado

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No. 423-06.

Visto: El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: El nuevo el acta de cabildo abierto contentiva del Listado de Obras Públicas Municipales para el año 2023, en el cual se incluyen las obras del Presupuesto participativo.

Vista: El Acta de Sesión Ordinaria No. 05-2022 fecha 09 de Diciembre del año 2022.

Este honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales le confiere la Ley;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023 del Ayuntamiento Municipal de El Cercado, por un monto de: **RD \$41, 974,825.00 (Cuarenta y un millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos veinticinco con 00/100)**, cuyos orígenes de los ingresos se proyectan de la siguiente manera:



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 4-30-00479-2

Concejo de Regidores El Presupuesto Municipal

Ingresos	
Propios	\$823,000.00
Transferencias corrientes (70%)	\$28,806,277.50
Transferencias de Capital (30%)	\$12,345,547.50
Total Transferencias Ordinarias	\$41,151,825.00
TOTAL GENERAL	41,974,825.00

Así mismo se proyecta una distribución porcentual en función del artículo 21 de la Ley 176-07 de la manera siguiente:

APLICACIÓN DE FONDOS					
Cuentas	Fondos propios	Tesoro Nacional	Transferencias	Créditos internos	Total
Educación Género y Salud (4%)	\$220,127.00	\$1,646,073.00	\$0.00	\$0.00	\$1,866,200.00
Gastos de personal (30%)	\$186,952.00	\$12,345,547.50	\$0.00	\$0.00	\$12,532,499.50
Servicios Municipales (36%)	\$178,873.00	\$14,814,657.00	\$0.00	\$0.00	\$14,993,530.00
Inversión (30%)	\$237,048.00	\$12,345,547.50	\$0.00	\$0.00	\$12,582,595.50
Total (RDS)	\$823,000.00	\$41,151,825.00	\$0.00	\$0.00	\$41,974,825.00

SEGUNDO: Aprobar, como al efecto aprueba, el Programa de Construcción y Reconstrucción y Mantenimiento de Obras formulado por la Administración Municipal para el año 2023.

TERCERO: Remitir, como al efecto remite, el **Presupuesto** para el año **2023**, a las Instituciones correspondientes:

- Administración Municipal,
- Contraloría General de la República,
- Cámara de Cuentas de la República,



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 4-30-00479-2

Concejo de Regidores

El Presupuesto Municipal

- Dirección General de Presupuesto,
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental,
- Liga Municipal Dominicana,
- Ministerio de Planificación y Desarrollo.

Dada en los Salones de Sesión el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado a los (21) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022) año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.

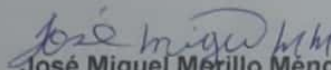
FIRMADO


Cella M. Montero Valtejo
Presidenta del Concejo




Jhonatan Reynoso Solís
Srio. Concejo de Regidores




José Miguel Merillo Méndez
Alcalde Municipal

